



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Dictamen firma conjunta

Número:

Referencia: Dictamen N° 98-2023 LU 47-2023

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTAS N° 98/2023

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 22 días del mes de Diciembre de 2023 se procede a reunir la Comisión Evaluadora de Ofertas del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas, designada por Disposición del Señor Presidente del IOSFA N° 139/2022 de fecha 27 de Abril de 2022, integrada por los siguientes funcionarios:

Dr. Guillermo Luis Guido SEGGIARO- Titular.

José Luis CORROCHANO - Titular.

Cdor. Alexis Darío FERREYRA - Titular.

Se procede a dar inicio al análisis del siguiente expediente, teniendo en cuenta lo establecido en el Capítulo VI “Evaluación de Ofertas” del Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

Expediente: EX-2023- 118662074- -APN-UMYSG#IOSFA

Tipo de Procedimiento: Licitación Pública.

Número: 47/2023

Modalidad: Sin Modalidad.

Clase: Etapa Única Nacional.

Objeto: “ADQUISICION DE DOS VEHICULOS UTILITARIOS TIPO MONOVOLUMEN PARA LA UNIDAD MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES”.

1. Antecedentes:

Que la Unidad Mantenimiento y Servicios Generales, mediante la SCN N° 38/2023, solicita la “ADQUISICION DE DOS VEHICULOS UTILITARIOS TIPO MONOVOLUMEN PARA LA UNIDAD MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES”.

Que el gasto estimado asciende a la suma de PESOS TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA CON 34/100 (\$37.845.730,34) y cuenta con la correspondiente Afectación Presupuestaria Preventiva por parte de la Gerencia Económico-Financiera, Subgerencia de Presupuesto, efectuada mediante Solicitud de Gasto N° 2023010030.

Que el procedimiento de selección se encuadra en las previsiones del artículo 25, inciso a) apartado 1 (Licitación Pública) del Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

Que la Subgerencia de Compras y Contrataciones incorporó el modelo de Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del IOSFA (PUByCG) (PLIEG-2022-20066997-APN-SCC#IOSFA), el modelo de la Planilla “Sírvese Cotizar”, del Pliego de Bases y Condiciones Particulares (PByCP) sus Anexos 1 al 6, Especificación Técnica N° 14 (IF-2023-121233062-APN-SCC#IOSFA).

Que, conforme lo establecido en el artículo 93 del Régimen, es necesaria la designación de la Comisión de Recepción.

Que mediante Dictamen Jurídico IF-2023-123541572-APN-SGAJ#IOSFA, la Subgerencia de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención de su competencia sin formular observaciones al dictado del presente.

EL GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS, mediante DI-2023-133-APN-GG#IOSFA resuelve: Autorízase a la Subgerencia de Compras y Contrataciones a realizar el llamado a convocatoria del Licitación Pública Expediente N° EX-2023-118662074- -APN-UMYSG#IOSFA, para la “ADQUISICION DE DOS VEHICULOS UTILITARIOS TIPO MONOVOLUMEN PARA LA UNIDAD MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES”, conforme lo dispuesto por el artículo 25 inciso a) apartado 1 (Licitación Pública) del Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

Su publicación a través de la Pagina web del IOSFA y en el B.O.R.A. los días 23 y 24 de octubre de 2023, constancia CD-2023-137567731-APN-SCC#IOSFA.

1.1. Resultado del Acto de Apertura: A los 14 días del mes de Noviembre de 2023, siendo las 10:00 Hs. se procedió a realizar la apertura de ofertas, confeccionándose la correspondiente Acta de Apertura (CD-2023-137573357-APN-SCC#IOSFA). Se presenta UNA (1) oferta por:

1. PERGAMINO AUTOMOTORES S.A.

2. Análisis particular de la oferta:

2.1 Informe Técnico: De acuerdo a lo solicitado por esta Comisión Evaluadora de Ofertas (CEO) en NO-2023-142783435-APN-CEO#IOSFA, la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales realiza Informe Técnico en IF-2023-147275399-APN-UMYSG#IOSFA detallando el cumplimiento del PByCP.

OFERENTE N°1- PERGAMINO AUTOMOTORES S.A.: CUMPLE técnicamente con lo requerido en las especificaciones técnicas.

2.2 Informe Administrativo: Conforme la evaluación respecto al cumplimiento de los aspectos formales, surge lo siguiente:

OFERENTE N°1 PERGAMINO AUTOMOTORES S.A.: NO CUMPLE con la documentación administrativa solicitada. Se solicitó a la Subgerencia de Compras y contrataciones que informe el estado de inscripción en R-PROV y SIPRO en NO-2023-147804001-APN-CEO#IOSFA, la respuesta de la misma fue notificada en CD-2023-150126740-APN-SCC#IOSFA informando que se encuentra inscripto en el Registro de Proveedores de IOSFA R-PROV.

El oferente presenta Oferta donde condiciona la Entrega de la Unidad contra pago de la misma.

El Oferente presenta oferta Alternativa con una condición de pago anticipado a 30 días de la apertura de ofertas contra caución por el 100% del valor ofertado.

2.3 Comprobante de Deuda ante la AFIP e Inscripción en el Registro de Proveedores IOSFA:

-El oferente PERGAMINO AUTOMOTORES S.A. no posee deuda tributaria de acuerdo a lo observado en CD-2023-137578714-APN-SCC#IOSFA por esta Comisión Evaluadora de Ofertas (CEO).

- El oferente PERGAMINO AUTOMOTORES S.A. cumple con el requisito de Inscripción en el Registro de Proveedores del IOSFA (RPROV) o al Sistema de Información de Proveedores (SIPRO) de acuerdo a CD-2023-150126740-APN-SCC#IOSFA.

OFERENTE N°1- PERGAMINO AUTOMOTORES S.A.: Cuenta con fecha de inscripción el 14-12-2023 en el Registro de Proveedores del IOSFA (RPROV).

2.4 Comprobante ante el Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales (REPSAL):

- El oferente PERGAMINO AUTOMOTORES S.A., no registra sanciones en el REPSAL de acuerdo a lo observado por esta Comisión Evaluadora de Ofertas (CEO) en CD-2023-137578714-APN-SCC#IOSFA.

3. Calificaciones:

De acuerdo con las evaluaciones detalladas anteriormente, esta Comisión Evaluadora de Ofertas asigna la siguiente calificación a la Oferta presentada:

	OFERENTE	Evaluación Técnica	Evaluación Administrativa
1	PERGAMINO AUTOMOTORES S.A.	CUMPLE	NO CUMPLE

4. Informe de recomendación:

Conforme a lo expuesto, la Comisión Evaluadora de Ofertas recomienda:

Desestimar la oferta presentada por PERGAMINO AUTOMOTORES S.A. ya que incurre en las Causales de Desestimación no subsanables del artículo 74 del Régimen General de Compras y Contratación, Inciso h) Si Contuviera Condicionamientos.

En la Oferta Original condiciona la Entrega de la Unidad contra pago de la misma, forma no admitida de acuerdo a los artículos 26, 28 y 29 de Pliego de bases y Condiciones Particulares.

El Oferente presenta oferta Alternativa con una condición de pago anticipado a 30 días de la apertura de ofertas contra caución por el 100% del valor ofertado, dicho plazo se encuentra vencido a la fecha, condicionando el artículo 9 Plazo de mantenimiento de ofertas del Pliego de Bases y condiciones Particulares.

Cabe recordar que, “el dictamen de evaluación no es un acto administrativo, sino que constituye un acto preparatorio de la adjudicación, una opinión técnica con un juicio de valor que no genera de modo directo e inmediato efectos jurídicos individuales respecto de terceros. Es una mera propuesta, recomendación o asesoramiento al órgano que debe adjudicar, que no constituye una manifestación final de un procedimiento,” (Dictámenes PTN: IF-2022-33915350-APN-PTN, entre otros).

5. Notificación:

En orden a la aprobación de lo actuado, deberá notificarse el resultado logrado y la correspondiente prosecución del expediente.

En prueba de conformidad y no habiendo más temas que tratar, siendo las 10 horas del día 22 de diciembre de 2023, se da por finalizada la reunión firmando los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas.

